



Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación y personal municipal, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien ha cesado el estado de alarma no ha cesado la situación de pandemia. Ello con independencia de su difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que celebrará el Pleno el día 28 de julio de 2022 a las 10.00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

***Por otra parte, de conformidad y en los términos del art. 41 del ROPAG, se anticipa la hora de esta sesión, dada la incidencia de las altas temperaturas en estas fechas del año.***

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 26 de Mayo de 2022.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA
- 3.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/9-2022 POR SUPLEMENTO DE CREDITO



- 4.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA SOBRE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/10-2022, POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y POR SUPLEMENTOS DE CREDITOS.
- 5.- NOMBRAMIENTO DE CIUDADANO EJEMPLAR 2022.
- 6.- MOCION GRUPO POPULAR. MOCIÓN AMIANTO
- 7.- MOCION GRUPO POPULAR. MOCIÓN FORMACION PERSONAL INTERINO
- 8.- MOCIÓN CONJUNTA CIUDADANOS-PSOE. Ordenanzas Fiscales: Supresión de la Tasa A-12
- 9.- MOCION GRUPO POPULAR VIA VERDE
- 10.- MOCIÓN VOX CARGA Y DESCARGA
- 11.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN PERSONAS SIN HOGAR.
- 12.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN APOYO A LA INDUSTRIA CULTURAL LOCAL.
- 13.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNTAS).